

LICITACION PÚBLICA LOCAL No AD/SC/016/2019
“ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA PARA CURSOS DE VERANO”
CONVOCATORIA

De conformidad con los artículos 55 fracción II, 56, 59, 61 y 65 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a la que llamaremos “La Ley”, la Coordinación de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan, Convoca a los interesados en participar en la Licitación **Pública Local No AD/SC/016/2019** la cual se llevará a cabo conforme los lineamientos siguientes:

A.	ORIGEN DE LOS RECURSOS (Art. 59 Fracc. II de la Ley)	Municipal
B.	Carácter de la licitación (Art. 55 y 59 Fracc. IV de la Ley)	LOCAL
C.	Idioma en que deberán de presentarse las proposiciones, anexos y folletos	Español
D.	Ejercicio fiscal que abarca la contratación (Art. 59 Fracc. IV de la Ley)	2019
E.	fecha y número de documento que acredita la suficiencia presupuestal (art. 50 de la ley)	Requisición de Compra No 190346
F.	Tipo de Contrato (Art. 59 Fracc. X de la ley)	Cerrado
G.	Aceptación de Proposiciones Conjuntas (Art. 59 Fracc. X de la ley)	Si
H.	Adjudicación de los bienes o servicios (Art. 59 Fracc. XI de la ley)	La presente licitación podrá ser adjudicada a precio partida de la proyección, en caso de que el costo sea menor y se obtengan mejores condiciones para el Sistema DIF Zapopan
I.	Participación de Testigo Social (Art. 37 de la Ley)	NO PARTICIPARAN TESTIGOS SOCIALES, en virtud de lo que no existe el sistema electrónico de Compras Gubernamentales y Contratación de obra pública, ni padrón de testigos sociales.
J.	Criterio de Evaluación de Propuestas (Art. 59 Fracc. XII de la ley)	Método “Costo Beneficio”, mediante el cual solo se adjudica quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo.
K.	Documento donde se detalla la Descripción detallada de bienes. (Art. 59 Fracc. II de la ley)	Anexo 1. (Propuesta Técnica Económica)
L.	Documento en el que se especifica los documentación a presentar	Bases punto 6.
M.	Plazo de presentación de Propuestas (Art. 60 de la ley)	Viernes 10 diez de mayo del presente año antes de las 12:00 doce horas.
N.	Fecha, Hora y Lugar de Junta de Aclaraciones (Art. 59 Fracc. III de la ley)	Lunes 06 seis de Mayo del presente año hasta antes de las 11:00 once horas al correo: jalvarez@difzapopan.gob.mx
Ñ.	Fecha, Hora y Lugar de Apertura de Sobres (Art. 59 Fracc. III de la ley)	Viernes 10 diez de mayo del presente año a las 12:15 doce horas con quince minutos, en el despacho del órgano interno de control del sistema DIF Zapopan.
O.	Domicilio de las Oficinas de la Contraloría	En el despacho del órgano interno de control del sistema DIF Zapopan, módulo “B”, en oficinas generales, ubicado en Av. Laureles No. 1151 col. Estatuto Jurídico Fovissste, Zapopan

LICITACION PÚBLICA LOCAL No AD/SC/016/2019

BASES

“ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA PARA CURSOS DE VERANO”

De conformidad con los artículos 55 fracción II, 56, 59, 61 y 65 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a la que llamaremos “La Ley”, la Coordinación de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan, Convoca a los interesados en participar en la Licitación **Pública Local No AD/SC/016/2019** denominada “**ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA PARA CURSOS DE VERANO**”, solicitado por el Sistema DIF ZAPOPAN, El cual se llevará a cabo mediante el ejercicio de recursos del propio Sistema. Con efecto de convocar a la Licitación antes señalada, se emiten las siguientes:

BASES:

1.- ANTECEDENTES.

PRIMERO. Bajo las solicitudes de compra No.190346, el Área de Almacén General, requirió, por los motivos y justificaciones que considera pertinentes, al Área de Compras y Adquisiciones, mediante el uso de recursos de origen Municipal, la adquisición de: “**PRODUCTOS DE PAPELERIA**”, mismos que se detallan en el Anexo 1 de las presentes bases.

SEGUNDO. La finalidad de las presentes bases, además de regular el procedimiento de adquisición en cuestión, es el de investirlo de los principios de eficiencia, eficacia, economía, legalidad, imparcialidad, transparencia y honradez a que alude el primer párrafo del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de los de economía, legalidad, racionalidad, austeridad, control y rendición de cuentas que se mencionan en el Artículo 1 Punto 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones Y Contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; todo lo cual, a efecto de conseguir las mejores condiciones disponibles de precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias para el Sistema DIF ZAPOPAN, en la adquisición y administración de los servicios que obtiene para su funcionamiento.

2.- TIPO DE LICITACION.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 55 fracción II de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. El carácter de la presente Licitación será Local.

3.- TESTIGOS SOCIAL.

Conforme a lo previsto en Artículo 37, así como SEGUNDO, SEPTIMO Y NOVENO de los transitorios de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, EN ESTE PROCESO NO PARTICIPARAN TESTIGOS SOCIALES, en virtud de lo que no existe el sistema electrónico de Compras Gubernamentales y Contratación de obra pública, ni padrón de testigos sociales.

4.- JUNTA DE ACLARACIONES

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 63 y 70 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y con la finalidad de proporcionar la información que los proveedores requieran para hacer sus preguntas o aclaraciones, podrán presentarse

LICITACION PÚBLICA LOCAL No AD/SC/016/2019

hasta antes de las 11:00 once horas del día **lunes 06 seis de mayo del presente año**, vía correo electrónico a la dirección: jalvarez@difzapopan.gob.mx

5.- ESPECIFICACIONES.

La propuesta del participante deberá apegarse estrictamente a las especificaciones técnicas solicitadas y proporcionadas por el Sistema DIF ZAPOPAN, en el **anexo No 1** de las presentes bases, en el cual se establecerán las características de los productos o servicios solicitados, así como el punto 7 “plazo, lugar y condiciones de entrega”.

6.- ACREDITACION DE LOS PARTICIPANTES.

Todos los participantes interesados en esta Licitación que no formen parte del Padrón de Proveedores del SISTEMA DIF ZAPOPAN deberán acreditar sus personalidad y/o la legal Constitución de los despachos que representen, ante el área de compras del SISTEMA DIF ZAPOPAN, con domicilio en Av. Laureles # 1151 Colonia Estatuto Jurídico Fovissste, en horario de 9:00 am A 3:00pm horas de lunes a viernes, para lo cual deberán presentar la documentación que a continuación se señala:

I. PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

Encontrarse actualizado en su documentación al año 2019, la cual deberá estar vigente a la fecha de celebración de la licitación.

II. PARA PARTICIPANTES NO INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN, deberán presentar la siguiente documentación, la cual deberá estar vigente a la celebración de la licitación:

- a) Copia Acta Constitutiva debidamente Inscrita en el Registro Público de Comercio y en la Secretaría de Economía, en caso de las Empresas Internacionales que llegaran a participar presentar la inscripción en la Secretaría de Relaciones Exteriores. Así como todas sus modificaciones, poder del representante legal e identificación oficial del mismo. En caso de ser persona física, copia de identificación personal oficial actual.
- b) Aviso de Inscripción ante el Registro Federal de Contribuyentes y sus modificaciones correspondientes.
- c) Cédula de Identificación Fiscal Vigente.
- d) Licencia Municipal vigente o pago del SIEM 2019.
- e) Comprobante actual del domicilio Fiscal de la empresa.
- f) Llenado del formato de inscripción al padrón de proveedores.
- g) Acta de nacimiento para personas físicas.
- h) Constancia de Situación Fiscal y
- i) Opinión de Cumplimiento

La documentación señalada dentro del punto 6 “Acreditación de los participantes”, deberá entregarse antes de la contratación del proveedor designado; la falta de cualquier documento señalado en dicho punto 6 no acreditará al interesado y no podrá ser contratado.

No podrán participar en la presente Licitación quienes sean servidores públicos, miembros del Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan y los demás previstos en el Artículo 52 de la Ley

LICITACION PÚBLICA LOCAL No AD/SC/016/2019

de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

7.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.

Los productos de limpieza adquirido de la presente licitación deberá de ser entregado, en el Sistema DIF Zapopan (Av. Laureles # 1151 Colonia Estatuto Jurídico Fovissste en horario de 9:00 am a 3:00 pm), Debiendo avisar con un día hábil de anticipación a la entrega al tel. 38-36-34-44 Ext 3201 con la finalidad de que Lic. Macías Mata Alejandro, encargado del área requirente, o quien en su momento el designe. Los "BIENES" se entregarán, conforme al **anexo No. 1** de las presentes bases.

8.- CARACTERISTICAS DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

a) La propuesta técnica deberá contener la descripción de las especificaciones solicitadas conforme al **anexo No 1**, la cual deberá venir firmada por el participante o en caso de ser persona jurídica por el Representante Legal, en idioma español.

b) Anexar carta manifestó en el que se señale la veracidad de la información presentada así como no estar en ninguno de los supuestos del Art. 52, según **anexo No 2**.

c) Anexar carta manifestando bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del ente público, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como la celebración de acuerdos colusorios. Lo anterior de conformidad al artículo 59 fracción IX de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

d) La proposición no deberá contener textos entre líneas, tachaduras ni enmendaduras.

Los incisos a), b) y c) serán requisitos indispensables, por lo que la falta de cualquiera de ellos será motivo de descalificación del participante.

9.- CARACTERISTICAS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

a) La propuesta económica deberá ser presentada bajo el formato del **anexo No 1** donde se establecerá el precio neto de los productos o servicios ofertados con IVA desglosado en **Moneda Nacional**.

b) Anexar carta manifiesto en la que se establezca el compromiso de sostener vigentes los precios que coticen durante todo el procedimiento de la Licitación y durante la vigencia del contrato respectivo, según **anexo No 2**.

c) La propuesta no deberá contener textos entre líneas, raspaduras, tachaduras, ni enmendaduras.

Los incisos a), b), serán requisitos indispensables, por lo que la falta de cualquier de ellos será motivo de descalificación del participante.



10.- DESARROLLO DEL CONCURSO.

10.1 presentación de la propuesta Técnica Económica.

Conforme lo previsto en el artículo 64 de la Ley, la propuesta Técnica Económica se presentará a sobre cerrado, exentándose la presentación por vía electrónica a través del sistema Electrónico, en virtud de lo manifestado en el artículo 8 transitorio de La Ley el cual hace mención que hasta en tanto comience la operación del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales y Contratación de Obra Pública, en aquellos entres públicos donde no se cuente con la capacidad para recibir proposiciones por medios electrónicos, la presentación y apertura de propuestas correspondientes a los procesos de licitación podrán llevarse a cabo de manera presencial.

Los participantes presentarán la propuesta técnica económica, a más tardar a las **12:00 doce horas del Viernes 10 diez de mayo 2019**, en sobre cerrado de forma inviolable con cinta adhesiva trasparente y firma por el participante y/o el representante legal en la solapa por debajo de la cita, Indicando claramente el nombre del participante y señalando el número de Licitación; se presentará ANTES DE LAS 12:00 HRS. EN EL DESPACHO DE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN, MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.

Los participantes **que desean intervenir en acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará que presenten un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que el asistente cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica, los cuales** firmarán un registro para dejar constancia de su asistencia a los actos de apertura de propuestas técnica y económica, la asistencia a este acto no es obligatoria, lo anterior con fundamento al artículo 59 fracción VI de la Ley.

10.2 Apertura de las propuestas técnica y económica.

Este acto se llevará a cabo el **día Viernes 10 diez de mayo 2019**, a las 12:15 doce horas con quince minutos en EL DESPACHO DE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN, MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN. Ante la presencia de personal de la Contraloría Interna, la Coordinación de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan y un integrante del comité, Desarrollándose bajo el orden plasmado en el Artículo 65 fracción II de La Ley.

Se procederá a la apertura de sobres de las propuestas técnicas y económicas. Levantando acta circunstanciada de hechos donde conste los documentos entregados (sin que ello implique una evaluación de su contenido), el importe de cada una de ellas y se señale lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo correspondiente, que deberá ocurrir dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto.

10.3 Fallo de adjudicación.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 72 Fracc. V Inciso c) de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios la convocante emitirá un dictamen que valide la adquisición. Este acto se llevará a cabo el día **miércoles 15 quince de mayo del presente año a las 16 dieciséis** horas en el Departamento de Adquisiciones Del Sistema DIF Zapopan, módulo d en oficinas generales, ubicado en av. laureles no. 1151 col. estatuto jurídico FOVISSSTE, Zapopan. Ante la presencia del titular del Departamento del

LICITACION PÚBLICA LOCAL No AD/SC/016/2019

Adquisiciones, el representante del área requirente y el integrante del Comité de Adquisiciones designado por el mismo Comité para tales actos, mismos que suscribirán dicho dictamen, desarrollándose bajo el siguiente orden:

- a) Los sujetos antes mencionados evaluarán los expedientes utilizados el **Sistema Costo Beneficio**, eligiendo aquella cotización que cumpla con los requisitos establecidos por la convocante, que ofrezca mejores condiciones de precio, garantía, plazo de entrega, o en su caso, declarando desierta la Licitación y emitiendo el fallo correspondiente.
- b) Deberá firmar el dictamen técnico y el fallo económico en el que se determine el ofertante ganador.

10.4 Criterios para la evaluación de Propuestas.

I. El sistema de evaluación será el método "Costo Beneficio", mediante el cual solo se adjudica quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo conforme lo solicitado en el anexo No. 1.

II. La presente licitación podrá ser adjudicada a precio partida de la proyección, en caso de que el costo sea menor y se obtengan mejores condiciones para el Sistema DIF Zapopan.

11.- RESOLUCION Y NOTIFICACION DEL FALLO DE LA ADJUDICACION.

El resultado de la resolución de adjudicación se dará a conocer dentro de los 3 días hábiles posteriores a la fecha referida en el punto 10.3, debiendo difundirse a través de la página de transparencia del Sistema DIF Zapopan, tan pronto como sea posible, lo cual hará las veces de notificación personal del mismo, sin perjuicio de que los participantes puedan acudir personalmente a que se les entregue copia del mismo. Además la convocante podrá hacer llegar el fallo a los participantes mediante correo en la dirección proporcionada por estos en su propuesta.

12.- FORMA DE PAGO.

Los bienes adquiridos, se pagarán al participante adjudicado, **una vez entregada la totalidad de los bienes solicitados establecido en anexo 1**, previa presentación en original del documento oficial que acredita la entrada de los productos al almacén General así como la factura correspondiente y acompañada de su Verificación SAT, esta estará a nombre de Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco, ubicado en Av. Laureles # 1151 Col. Estatuto Jurídico Fovissste. RFC DMZ610817LH6. C.P. 45149, la cual deberá presentarse en el departamento de Recursos Financieros, ubicado en el módulo "D" de las oficinas generales.

13.- GARANTÍA

El proveedor adjudicado deberá garantizar el cumplimiento de sus obligaciones, así como por la calidad, defectos y vicios ocultos de los servicios ofertados.



14.- SANCIONES.

Se podrá cancelar la orden de compra y el contrato respectivo en los siguientes casos:

- a) Cuando el proveedor no cumpla con alguna de las obligaciones a su cargo.
- b) En caso de que los servicios que se proporcionen no se ajusten a las especificaciones establecidas en las bases del Licitación.
- c) Cuando se presente documentación falsa o alterada y cuando no se conduzca con verdad

Para este concepto se notificará al proveedor por escrito de las sanciones que se aplicaran.

15.- CLÁUSULA PENAL EN CASO DE INCUMPLIMIENTO

El proveedor adjudicado, deberá aceptar la Cláusula Penal, en caso de incumplir con los bienes y/o Servicios Contratados, esta cláusula penal estará inmersa en el contrato derivado de este concurso (el monto de la penalización será hasta por el equivalente del valor de lo contratado).

16.- DECLARACION DE LA LICITACION DESIERTA.

La Licitación podrá declararse desierta en los siguientes casos:

- a) Cuando ningún participante se hubiese registrado o ninguna proposición sea presentada en la etapa de presentación de propuestas.
- b) Si a criterio del área requirente, ninguna de las propuestas cubren los elementos que garanticen al Sistema DIF Zapopan las mejores condiciones de: calidad, precio, y servicio, y por lo tanto no fueran aceptables.
- c) Si no se presentan por lo menos DOS propuestas susceptibles de analizarse técnicamente, de acuerdo con el Artículo 72 Frac. VII de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

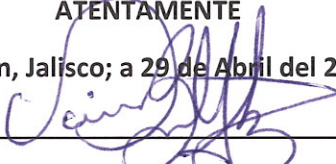
17.- INCONFORMIDADES.

El Órgano Interno de Control del Sistema DIF Zapopan es la autoridad competente para conocer y ventilar cualquier tipo de inconformidad derivada de algún proceso de Licitación de conformidad al **artículo 90** de la Ley.

En caso de dudas favor de comunicarse a los teléfonos **38-36-34-44 extensión 3805** con el C. José Javier Álvarez.

ATENTAMENTE

Zapopan, Jalisco; a 29 de Abril del 2019.



**LIC. BEATRIZ ANGÉLICA PIMENTEL GUTIÉRREZ
SECRETARIO EJECUTIVO COMITÉ DE ADQUISICIONES
DIF ZAPOPAN**

PROPUESTA TÉCNICA-ECONÓMICA

“ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA PARA CURSOS DE VERANO”

De conformidad con los artículos 55 fracción II, 56, 59, 61, 65 y 72 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Coordinación de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan, convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Municipal Local No AD/SC/016/2019 denominada “ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA PARA CURSOS DE VERANO”, el cual se llevará a cabo mediante el ejercicio de recursos del propio Sistema, se emite el presente **anexo No. 1**, el cual manifiesta las características mínimas que debe de contener las unidades ofertadas y las cuales deberán de ser tomadas en cuenta para presentar su oferta económica, la cual será revisada utilizando el sistema de evaluación costo beneficio.

I. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.

Los productos solicitados deberán de ser entregados conforme la descripción, cantidades y unidad de medida plasmados en el siguiente recuadro:

NO.	DESCRIPCIÓN	CANTIDADES
1	Caja e colores grandes con 12 pzas	125 pzas
2	Hojas de colores tamaño carta en colores variados (no tonos pastel)	3750 pzas
3	Caja de crayolas con 24 pzas	50 Pza
4	Pegamento blanco bote de 1 kg	50 botes
5	Lápiz del No 2	1200 pzas
6	Pieza de barras de plastilina de 180 gramos color carne	125 barras
7	Pieza de barras de plastilina de 180 gramos color negro	125 barras
8	Pieza de barras de plastilina de 180 gramos color verde	125 barras
9	Pieza de barras de plastilina de 180 gramos color rojo	125 barras
10	Pieza de barras de plastilina de 180 gramos color blanco	125 barras
11	Pieza de barras de plastilina de 180 gramos color gris	125 barras
12	Pieza de barras de plastilina de 180 gramos color azul	125 barras
13	Pieza de barras de plastilina de 180 gramos color rosa	125 barras
14	Pieza de barras de plastilina de 180 gramos color amarillo	125 barras
15	Pieza de barras de plastilina de 180 gramos color naranja	125 barras
16	Paquete de marcadores base de agua con 12 pzas colores surtidos	100 paquetes
17	Tijeras de 20.8 cm de buena calidad	25 pzas
18	Tijeras de 17 cm punta roma	250 pzas
19	Pliego de papel crepe color café	75 pzas

LICITACION PÚBLICA LOCAL No AD/SC/016/2019

20	Pliego de papel crepe color verde	75 pzas
21	Pliego de papel crepe color naranja	75 pzas
22	Pliego de papel crepe color azul	75 pzas
23	Pliego de papel crepe color morado	75 pzas
24	Pliego de papel crepe color rosa	75 pzas
25	Pliego de papel crepe color rojo	75 pzas
26	Pliego de papel crepe color beige	75 pzas
27	Pliego de china color azul	250 pzas
28	Pliego de china color rojo	250 pzas
29	Pliego de china color verde	250 pzas
30	Pliego de china color amarillo	250 pzas
31	Pliego de china color naranja	250 pzas
32	Foamy grueso tamaño carta color beige	250 pzas
33	Foamy grueso tamaño carta color rojo	250 pzas
34	Foamy grueso tamaño carta color morado	250 pzas
35	Foamy grueso tamaño carta color verde	250 pzas
36	Foamy grueso tamaño carta color azul cielo	250 pzas
37	Cartulina color rosa	150 pzas
38	Cartulina color azul	150 pzas
39	Cartulina color verde	150 pzas
40	Cartulina color amarillo	150 pzas
41	Cartulina color blanco	1250 pzas
42	Cinta Masking tape de 18 mm X 50 mts	50 pzas
43	Lápiz adhesivo de 40 grs	250 pzas
44	Borrador chico de migajón	375 pzas
45	Caja de gises gruesos de colores con 24 pzas	50 cajas
46	Silicón frio de 250 ml	100 pzas
47	Palos de madera de 30 cm	2500 pzas
48	Pincel redondo del No5	750 pzas
50	Pincel redondo del No 10	750 pzas
51	acuarela	575 pzas
52	abate lenguas	2500 pzas
53	Pintura vinílica color rojo de 1 Lt	25 Lt

LICITACION PÚBLICA LOCAL No AD/SC/016/2019

54	Pintura vinílica color azul de 1 Lt	25 Lt
55	Pintura vinílica color amarillo de 1 Lt	25 Lt
56	Pintura vinílica color blanco de 1 Lt	25 Lt
57	Pintura vinílica color negro de 1 Lt	25 Lt

II. CARACTERÍSTICAS DE LOS PRODUCTOS.

- a) **Cantidades.-** Las cantidades manifestadas podrán disminuir más no aumentar, ya que la cantidad esta topada a la proyección plasmada en el inciso que antecede.
- b) **Calidad De Los Productos.-** Los productos deberán tener una calidad óptima para el uso diario de actividades de oficina.

III. ENTREGA DE LOS PRODUCTOS.

Los productos licitados se entregarán a más tardar 5 cinco días hábiles posteriores al fallo en el Almacén General ubicado en Oficinas Generales del sistema DIF Zapopan, módulo "B", en oficinas generales, ubicado en Av. Laureles No. 1151 col. Estatuto Jurídico Fovissste, Zapopan; Debiendo avisar con un día hábil de anticipación a la entrega al tel. 38-36-34-44 Ext 3201 con la finalidad de que Lic. Macías Mata Alejandro, encargado del área requirente, o quien en su momento el designe.

IV. BIENES A COTIZAR

Los bienes a cotizar serán los que se describen en el siguiente cuadro, conforme a las cantidades plasmadas en el mismo. La cotización deberá presentarse con las siguientes características:

NO.	DESCRIPCIÓN	CANTIDADES	UNIDAASES	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	MANIFERTAR SI OCUPA IVA
1	Caja e colores grandes con 12 pzas	125	pzas			
2	Hojas de colores tamaño carta en colores fuerte	3750	pzas			
3	Caja de crayolas con 24 pzas	50	pzas			
4	Pegamento blanco bote de 1 kg	50	botes			
5	Lápiz del No 2	1200	pzas			
6	Pieza de barras de plastilina de 180 gramos color carne	125	barras			
7	Pieza de barras de plastilina de 180 gramos color negro	125	barras			
8	Pieza de barras de plastilina de 180 gramos color verde	125	barras			
9	Pieza de barras de plastilina de 180 gramos color rojo	125	barras			
10	Pieza de barras de plastilina de 180 gramos color blanco	125	barras			

11	Pieza de barras de plastilina de 180 gramos color gris	125	barras			
12	Pieza de barras de plastilina de 180 gramos color azul	125	barras			
13	Pieza de barras de plastilina de 180 gramos color rosa	125	barras			
14	Pieza de barras de plastilina de 180 gramos color amarillo	125	barras			
15	Pieza de barras de plastilina de 180 gramos color naranja	125	barras			
16	Paquete de marcadores base de agua con 12 pzas colores surtidos	100	paquetes			
17	Tijeras de 20.8 cm de buena calidad	25	pzas			
18	Tijeras de 17 cm punta roma	250	pzas			
19	Pliero de papel crepe color café	75	pzas			
20	Pliero de papel crepe color verde	75	pzas			
21	Pliero de papel crepe color naranja	75	pzas			
22	Pliero de papel crepe color azul	75	pzas			
23	Pliero de papel crepe color morado	75	pzas			
24	Pliero de papel crepe color rosa	75	pzas			
25	Pliero de papel crepe color rojo	75	pzas			
26	Pliero de papel crepe color beige	75	pzas			
27	Pliero de china color azul	250	pzas			
28	Pliero de china color rojo	250	pzas			
29	Pliero de china color verde	250	pzas			
30	Pliero de china color amarillo	250	pzas			
31	Pliero de china color naranja	250	pzas			
32	Foamy grueso tamaño carta color beige	250	pzas			
33	Foamy grueso tamaño carta color rojo	250	pzas			
34	Foamy grueso tamaño carta color morado	250	pzas			
35	Foamy grueso tamaño carta color verde	250	pzas			
36	Foamy grueso tamaño carta color azul cielo	250	pzas			
37	Cartulina color rosa	150	pzas			



LICITACION PÚBLICA LOCAL No AD/SC/016/2019

38	Cartulina color azul	150	pzas		
39	Cartulina color verde	150	pzas		
40	Cartulina color amarillo	150	pzas		
41	Cartulina color blanco	1250	pzas		
42	Cinta Masking tape de 18 mm X 50 mts	50	pzas		
43	Lápiz adhesivo de 40 grs	250	pzas		
44	Borrador chico de migajón	375	pzas		
45	Caja de gises gruesos de colores con 24 pzas	50	pzas		
46	Silicón frio de 250 ml	100	pzas		
47	Palos de madera de 30 cm	2500	pzas		
48	Pincel redondo del No5	750	pzas		
50	Pincel redondo del No 10	750	pzas		
51	acuarela	575	pzas		
52	abate lenguas	2500	pzas		
53	Pintura vinílica color rojo de 1 Lt	25	Lt		
54	Pintura vinílica color azul de 1 Lt	25	Lt		
55	Pintura vinílica color amarillo de 1 Lt	25	Lt		
56	Pintura vinílica color blanco de 1 Lt	25	Lt		
57	Pintura vinílica color negro de 1 Lt	25	Lt		

Sub total	
Iva	
total	

a) Deberá contener desglosada cada partida.

b) Se especificará el costo unitario de cada artículo antes del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) y después de este.

c) Se especificará el costo total de las cantidades solicitadas antes del Impuesto al Impuesto Valor Agregado (IVA) y después del I.V.A.



LICITACION PÚBLICA LOCAL No AD/SC/016/2019

V. Los licitantes deberán de tomar en cuenta, para su propuesta económica, las siguientes consideraciones:

- A. El proveedor deberá entregar la totalidad de los bienes adjudicados en el Almacén General del DIF Zapopan ubicado en Avenida Laureles #1151 Colonia Unidad FOVISSTE, Zapopan Jalisco, México.
- B. El pago de los bienes adjudicados se realizará una vez que hayan sido debidamente recepcionados en el Almacén General del DIF Zapopan, donde personal de dicho almacén, entregará un documento de “entrada”.

El “Documento de Entrada” es aquel documento oficial emitido por persona del Almacén general, en el cual se hace constar que los bienes y/o servicios adquiridos, fueron debidamente recepcionados en el Sistema DIF Zapopan.

VI. FORMA DE PAGO.

El Sistema para el Desarrollo Integral e la familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, se compromete a pagar en un periodo de quince días, previa entrega y recepción de los bienes, así como de la debida factura, expedida conforme a los lineamientos del Secretaría de Administración Tributaria, la cual deberá de ser entregada conforme lo estipulado en el punto 12 de las bases de la presente licitación, así como adjuntando a la misma el “Documento de entrada” mencionado en el inciso “B” del punto 3 del presente Anexo.

VII. PUNTOS A CONTENER EN LA PROPUESTA TÉCNICA-ECONÓMICA.

Se deberá manifestar en la propuesta técnica los siguientes puntos:

- a) Garantías de los productos ofertados.
- b) Manifestar, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que Respetará especificaciones mencionadas y que en caso de entregar algún producto diferente al solicitado y/o cotizado, será responsabilidad del proveedor, solventar el gasto por su parte y reemplazar o cambiar el producto faltante.
- c) El tipo de presentación y marca que ofrece en el producto cotizado.
- d) Deberá manifestar el tiempo necesario para la entrega de los bienes, tiempo que deberá de ser manifestado días hábiles contados a partir de la notificación del fallo.
- e) Manifestar, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que Respetará especificaciones mencionadas.
- f) La vigencia de su cotización, la cual no podrá ser menor a la fecha establecida para el fallo de la misma.
- g) Manifestar bajo propuesta de decir verdad que los bienes ofertados serán entregados conforme a la calidad y marcas establecidas en la propuesta económica.



LICITACION PÚBLICA LOCAL No AD/SC/016/2019
ANEXO 2.

CARTA MANIFIESTO

“ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA PARA CURSOS DE VERANO”

COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN
P R E S E N T E.

Me refiero a mi participación en Licitación No. AD/SC/016/2019 relativo a la compra de “ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA PARA CURSOS DE VERANO”, Yo, “NOMBRE” en mi calidad de Representante legal de “PARTICIPANTE” manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

1. Hemos leído, revisado y analizado con detalle las bases y anexos de la presente Licitación proporcionados por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco, estando totalmente de acuerdo.
2. Mi representada propone suministrar los bienes de la presente Licitación de acuerdo a las especificaciones que me fueron proporcionadas y con el precio señalado en la propuesta económica.
3. Hemos formulado cuidadosamente el precio unitario propuesto, considerando las circunstancias previsibles, que puedan influir. Los precios se presentan en Moneda Nacional e incluyen todos los cargos directos o indirectos por lo que aceptamos todas y cada una de las condiciones ahí establecidas por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco.
4. Si resultamos favorecidos en la presente Licitación, nos comprometemos a cumplir conforme al punto 13 “garantías” dentro del término señalado en las bases de la presente Licitación.
5. Mi representada se compromete a cumplir con lo solicitado en el anexo No. 1 de las presentes bases.
6. Dando cumplimiento a lo solicitado en el punto No. 6 de las bases de la Licitación No AD/SC/016/2019 manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada es una empresa legalmente constituida bajo las leyes del país y posee la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica para atender el requerimiento de las condiciones solicitadas en las bases y sus anexos.
7. Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada cuenta con el capital social necesario para hacer frente a cualquier contingencia de índole laboral, así como a cualquier tipo de responsabilidad a su cargo sea esta de naturaleza civil, penal y/o administrativa.
8. Dando cumplimiento a lo solicitado en el punto No. 8 Inciso b) de las bases de la presente Licitación No AD/SC/016/2019, manifiesto bajo protesta de decir verdad, la veracidad de la información presentada así como no estar en ninguno de los supuestos del Art. 52.



LICITACION PÚBLICA LOCAL No AD/SC/016/2019

9. Dando cumplimiento a lo solicitado en el punto **No. 8 Inciso c)** de las bases de la Licitación **No AD/SC/016/2019** , manifiesto bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del ente público, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como la celebración de acuerdos colusorios.

10. Dando cumplimiento a lo solicitado en el punto **No. 9 Inciso b)** de las bases de la Licitación **No. AD/SC/016/2019**, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que el precio cotizado es el mejor y especial para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco, y se mantendrán vigentes hasta la entrega total de los bienes.

11. Bajo protesta de decir verdad manifiesto que mi representada no se encuentra en alguno de los supuestos del **Art. 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas**.

Sin más por el momento reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE,

Nombre y firma del
"PARTICIPANTE" o su Representante Legal

